

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0151-AD-82

Lima, 05 de ABRIL de 19 82

Visto los antecedentes adjunto:

CONSIDERANDO :

Que con fecha 18 de Marzo de 1982 se llevó a cabo el Concurso Público de Precios N° 003 para "Provisión e Instalación de Nuevos Pisos Sintéticos" para la Cancha de Competencia y Calentamiento, Sede Mundial de Voleyball-AREQUIPA;

Que al Acto del Concurso de Precios sólo se presentó una firma Postora;

Que del Informe de la Comisión Técnica se establece la conveniencia de declarar desierto el citado Concurso de Precios;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Comisión Técnica y la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 8.01 de las Bases del Concurso de Precios, el Art. 10° del D.L. N° 135;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- DECLARAR DESIERTO por los motivos expuestos en el Considerando de la presente Resolución, el CONCURSO DE PRECIOS N° 003: "PROVISION EN INSTALACION DE NUEVOS PISOS SINTETICOS PARA LA CANCHA DE COMPETENCIA Y CALENTAMIENTO-SEDE MUNDIAL DEVOLEYBALL-AREQUIPA".

Regístrese y Comuníquese.



Victor Mancapo Bianchi
VICTOR MANCAGO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

OCIE/ARH
ALE/nb.

